

GENERAL HERIBERTO JARA

México, d. f.
diciembre 17
de 1954.

Señorita Lic.
María Teresa Puente.
C i u d a d . -

Muy estimada amiga:

Llegó a mis manos una copia de la brillante defensa formulada por Ud. en el procedimiento extraditorio que a petición del llamado Gobierno de Guatemala, siguen los Tribunales de México en contra de Jaime Rosenberg Rivera.

La felicito a Ud. cordialmente por su excelente trabajo jurídico, a mi juicio, bien fundado; pero sobre todo por su actitud, y la felicito como mexicano, como ex-diputado constituyente y como Presidente del Consejo Mexicano de Partidarios de la Paz. Debo expresar a Ud. que mientras leía el documento de referencia no podía hacer a un lado la consideración de que fuera Ud., una mujer mexicana, la que saliera, en estos días grises de la historia de latinoamérica, en defensa de la soberanía, de la dignidad y del buen nombre de México.

Porque estas son indudablemente, las cuestiones trascendentales que se ventilan en el procedimiento que los tribunales mexicanos instruyen hoy contra un perseguido político que se acogió a la generosa protección de México.

Pero hay algo más todavía que dá relieve y resonancia a la función de Ud. como defensora en este asunto, y que ruego a Ud. que me perdone si trato en esta carta de subrayarlo.

Llevar a los Tribunales de México la exigencia de extradición que en relación con su defenso ha planteado el grupo vende-patria que hoy detenta el poder en Guatemala, es enjuiciar también, de manera ineludible, a la banda de mercenarios que subencionados por fuerzas intervencionistas se alzaron contra el régimen legítimo de su país; a la agresión norteamericana descaradamente confesada como "gran victoria" y expresada con bloqueo marítimo, campaña difamatoria, dólares subersivos y bombardeos yanquis contra un pueblo que quería ser libre; a la encubridora actitud de los países latinoamericanos que con indiferencia cómplice dejaron, sin una voz siquiera de protesta, que la pequeña hermana Guatemala fuera victimada en defensa de sucios intereses económicos y en prueba ostentosa y cruel del imperial poderío de los Estados Unidos; a la conducta lamentable, indefinida y reticente que México adoptó con motivo del gran crimen cometido en Centroamérica; y a la actitud defecionista de ciertos mexicanos que comprometidos como "amigos" de Guatemala en la lucha por la defensa de la democracia, de la soberanía de los pueblos, de la dignidad humana en América, sabotearon esa defensa, huyendo silenciosamente en el momento de la crisis.

Escribo a Ud. esta carta como mexicano y como Presidente del Consejo de Partidarios de la Paz, con la seguridad de que no la estimará Ud. como una intromisión en sus funciones, pero considerando que es deber mío hacer acto de presencia a su lado en esta trascendental ocasión. Cuando los acontecimientos de junio se iniciaron en Guatemala, me encontraba yo en Suecia en una reunión de partidarios de la paz; llevé de México la impresión alentadora y grata de miles de estudiantes que en las calles gritaron clamorosamente su solidaridad con Guatemala, su repulsa a la agresión imperialista y la inflexible y levantada dignidad del pueblo mexicano. En Estocolmo, donde se reunían personalidades de todo el mundo, pulsé el interés internacional popular en relación con Guatemala. Chinos, japoneses, africanos, italianos, ingleses, me acosaban en demanda de informes sobre los acontecimientos de Centroamérica y sobre la veracidad de la existencia en Guatemala de un amenazante régimen comunista en posibilidad de bombardear Nueva York y Panamá. En conferencias de prensa y en numerosas pláticas expliqué ampliamente que Guatemala es un país pequeño y pobre que vivió durante años la oscura historia de los pueblos oprimidos por las medievales dictaduras americanas; condenados a la miseria, la insalubridad y la ignorancia por la antipatriótica ambición de políticos irresponsables; entregados y vendidos mediante concesiones centenarias a la explotación inhumana de los monopolios imperialistas yanquis, que consideran "gente inferior" a los nacionales de esos pueblos. Explicué también que el derrocamiento de las dictaduras de Estrada Cabrera y de Ubico y el advenimiento del Presidente Arévalo significó, no sólo para Guatemala, sino también para Centroamérica y para todos los pueblos latinos del Continente, un verdadero renacimiento político y cultural; que el Presidente Arbenz y su gobierno encauzaban su gestión administrativa por rutas de pacífica democracia, tolerante y amplia, hacia formas civilizadas de vida, mediante la educación del pueblo, la superación de ancestrales sistemas económicos y la prudente recuperación paulatina del patrimonio nacional. Cuando explicaba esto, y que Guatemala tiene tres millones de habitantes en total, un ejército, entonces, de tres mil hombres, en su mayoría descalzos; que carecía de fábrica de armas y pólvora, de aviones, de bombas, de combustible, pero que pretendía gobernarse por sí misma, en auténtica soberanía de pueblo libre, independiente de las directivas de los trusts imperialistas que gravitan sobre toda latinoamérica, y que trataba de recuperar de la United Fruit Company -de la que son principales accionistas los señores Dulles y Cabot Lodge- las tierras que esa Empresa no cultivaba, en momentos en que los Estados Unidos tratan de establecer un dominio mundial, la mayoría de la gente entendía la tragedia del continente americano y el terrible destino de la democracia y de la Civilización en América.

Entre tanto, la prensa de Europa se llenaba de noticias sobre los acontecimientos centroamericanos; manifestaciones estudiantiles, obreras y campesinas a favor de Guatemala en Sud-América, resoluciones del Congreso de Chile en solidaridad con Guatemala, declaraciones y artículos en defensa de Guatemala; recuerdo un editorial de un periódico parisiense: "Guatemala so-

- bre una cáscara de plátano" que contenía una valiente y rotunda condenación a la política intervencionista de los Estados Unidos.

Por otro lado, una densa sombra de ignominia: la reunión de cancilleres americanos; la Organización de Estados Americanos; el "voto libre" en la Asamblea de las Naciones Unidas; Honduras, Nicaragua; Castillo Armas y sus mercenarios; las bombas yanquis cayendo sobre Guatemala desde aviones yanquis manejados por aviadores yanquis.

Después... la consumación de la "gran Victoria", el silencio de México, y ahora, la extradición de los refugiados guatemaltecos que confiaron en la generosa hospitalidad de nuestra patria.

Hacer un análisis mas detallado de aquellos hechos vergonzosos, me parece, ya, inoportuno; pero el mundo sabe y lo sabe México que en Caracas se "abstuvo" de autorizar la intervención sobre Guatemala, que el actual "estado de cosas" que prevalece en Guatemala, no tiene un origen decente; que ese "estado de cosas" no constituye un régimen legítimo; que es penoso establecer relaciones con un grupo de traidores subsidiados que por encargo de una potencia extranjera se ostenta como gobierno de su patria.

Por esta última consideración que en el fondo entraña un auténtico respeto de sí misma, la República Mexicana no reconoció al régimen franquista de España que llegó al poder a través de armas y mercenarios alemanes e italianos; y México "levanta todavía" con dignidad esa actitud, en virtud de que, por tales razones, en ese caso lamentable deja de tener aplicación la doctrina Estrada, de derecho internacional.

Por esas mismas razones, entre las que resalta el respeto propio, el "estado de cosas" que existe en Guatemala no puede ser reconocido internacionalmente como un poder legítimo, y menos por México que tradicionalmente se ha distinguido por su resuelta actitud decorosa y digna en esta materia, sin claudicaciones, hasta el caso de Guatemala.

Si a pesar de esto, contra el sentimiento popular mexicano, sin publicidad, a escondidas, a espaldas de la conciencia honesta y libre de la República, y negando una noble tradición internacional, el "estado de cosas" de Guatemala ha sido reconocido, tal acto no puede estimarse honesto ni libre, y es procedente suponer que estuvo y está determinado por factores extraños a México, ajenos a los intereses morales del país y que, por lo tanto, carece de licitud.

Yo no sé, señorita Licenciada, si la abstrusa materia del derecho internacional permite tales exámenes; creo que esa rama del derecho está constituida por un conjunto de normas y reglas cuya primera condición es su propia validez in-

- trínseca; ignoro si es lícito que la vigencia y aplicación de esas normas y reglas esté condicionada por la amenaza, el temor o la conveniencia; pero pienso que la primera condición o requisito de una demanda de extradición, es la legitimidad del llamado poder político que la formula, y la segunda, su procedencia legal.

Tampoco estoy seguro de que tal cuestión -la legitimidad del poder político requirente- pueda ser llevada a la jurisdicción del Juez de Distrito, por más que no parece tener limitaciones la facultad contenida en la primera parte de la Fracc. I del Art. 104 de la Constitución de la República; pero de lo que sí estoy seguro, es de que no tiene limitaciones el ejercicio del derecho de defensa del que Ud. es titular. Y en ejercicio de ese derecho Ud. puede plantear -otra vez, y ahora ante un Juez Mexicano- la cuestión de Guatemala: el imprescriptible derecho de un pueblo libre a determinar su propia vida; el crimen yanqui cometido contra una nación, hermana nuestra, pequeña y débil; la traición de la pandilla mercenaria que al servicio de los enemigos de su patria, hoy detenta el poder en Guatemala; la criminal complicidad con que los países latinoamericanos dejaron sola a Guatemala en su sacrificio; y el silencio de México, el inexplicable silencio de México frente a los hechos de Centroamérica.

La batalla de Guatemala no está perdida. El escenario del mundo es hoy elocuentísimo: en Europa, después del rechazo de la llamada Comunidad Defensiva Europea, se viven horas de crisis; cualquiera que sea la suerte de los Tratados de París, la materia con la que han sido elaborados es de tal manera deleznable que no se vé a través de la política que ellos encierran, ninguna garantía de estabilidad europea; la división de Alemania, que solo podrá resolverse por medios populares y progresistas, destruye la eficiencia de los propósitos agresivos de los Tratados de París que hacen indefinida esa división. En Asia, después del fracaso yanqui de Corea y de Indochina, se forja otra situación comprometida en Formosa. La República Popular China -que México debió haber reconocido ya si la Doctrina Estrada tuviera vigencia limpia- no estará sola en su legítimo interés de liberar el territorio suyo que es Formosa, y si la interferencia yanqui se realiza en este caso, ocasionará, por agresiva, la aplicación del pacto de ayuda militar que existe entre China Popular y la Unión Soviética, y mil millones de hombres en el mundo, por lo menos, sabrán frustrar definitivamente el fatal impulso, dominador e imperialista de los Estados Unidos, que hoy se encuentran, nerviosos y angustiados, en la inminencia del más grave error de su historia de agresiones y conquistas. Y Guatemala, la pequeña, la olvidada, no estará fuera de este panorama. Oportunamente su causa volverá a ser revisada, pues es una causa sin prescripción.

Por eso digo a Ud., señorita Puente, como ya lo dije una vez desde la tribuna pública, que la batalla de -

- Guatemala no está perdida; por eso pienso que en ejercicio y con motivo de la defensa de un refugiado político guatemalteco en México, es procedente y oportuno plantear, en público proceso, junto con la absoluta carencia de legitimidad y de justificación del poder requirente, todas las demás cuestiones políticas internacionales que están reclamando exámen en el caso palpitante y vivo de Guatemala. Y creo que es significativo que sea Ud., en ejercicio de su función defensora, quien lo haga en México.

Cuando se inició la campaña de calumnias contra Guatemala y se hizo evidente el propósito yanqui agresivo e intervencionista, se dieron pasos para la formación en México, de una Sociedad de Amigos de Guatemala. La integraron desde un principio, honorables senadores, funcionarios y hombres de estimable valía intelectual y social. Yo acudí sin dilaciones a formar parte de ese organismo y envié un mensaje escrito saludando con entusiasmo su presencia y actuación. Los organizadores de aquella Sociedad, no obstante haberme invitado primero, me mandaron decir después que no podían aceptarme porque mi condición de Presidente del Consejo de Partidarios de la Paz me catalogaba como enemigo de los Estados Unidos a quienes ellos, los organizadores, no querían disgustar; y se opusieron a que en la asamblea constitutiva se diera lectura a mi mensaje, tan solo porque en él llamaba agresión a la agresión, y agresores a los Estados Unidos. Aquella Sociedad tuvo una actuación edificante expresada en una o dos declaraciones periodísticas; se negó a participar en un acto público, en cuya organización tomé parte, para condenar el crimen cometido en Guatemala, y desapareció después con el mismo honor y la misma gloria con que nació en el palacio de las Bellas Artes.

Posteriormente, con motivo de este proceso contra Rosenberg y de la amenaza de persecución contra otros refugiados guatemaltecos, entrevisté a algunos elementos de aquella Sociedad, tratando de organizar una campaña en defensa de los derechos humanos y de los perseguidos políticos, y en aquellos honorables senadores, funcionarios y hombres de estimable valía intelectual, amigos de Guatemala, solo encontré sordera, opacidad, silencio; el trágico silencio internacional de México en estos días; el mismo silencio que para vergüenza de nosotros, mexicanos que luchamos por la libertad de expresión, se impone al Presidente Arbenz como precio del asilo que generosamente le otorgamos.

Y sin embargo es la dignidad, el buen nombre, el decoro de México lo que se ventila también en este proceso - contra Rosenberg que México abre, en contradicción flagrante con toda su noble tradición sobre el asilo político, quizá como resultado de extrañas exigencias y presiones. Por eso también le pido que lleve Ud. su defensa en voz alta, que dé a este proceso la mayor amplitud posible, pues en esa circunstancia radica la posibilidad de mayor defensa de la causa de -

GENERAL HERIBERTO JARA

4 6 -

- Guatemala y de la dignidad de México que hoy, como en otras mejores épocas de nuestra historia, se encuentra en manos de una mujer mexicana.

Me despido de Ud. con una pequeña reminiscencia histórica: la causa de Dreyfus, perdida ya por la fuerte presión de prominentes políticos franceses y por la de gran parte del mismo pueblo de Francia al que se había engañado - con una tenaz campaña de calumnias, fué salvada por un hombre, por un sólo hombre valiente y amante de la justicia.

Dreyfus, acusado de alta traición, fué confinado a perpetuidad en la Isla del Diablo. Zolá lo rescató y lo salvó de acabar sus días cubierto de ignominia; salvó también a la justicia, y aún, salvó a Francia de pasar a la historia con la responsabilidad del sacrificio de ese inocente.

Sea Ud. muy estimable Licenciada, nuestra Zolá en esta hora suprema.

La saluda respetuosamente,


Gral. Heriberto Jara.

Paseo de las Palmas # 320.
Lomas de Chapultepec.